



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

12 de junio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACIÓN DE SERVICIOS celebrado con la firma **W.O.R. MONTE PRESTADORA DE SERVICIOS S.R.L.**, representada por su socio gerente, Señor **RODRÍGUEZ WALTER OSCAR**, DNI. **34.491.782** para la ejecución de trabajos de poda de extracción o poda de árboles limpieza y recolección de residuos por dichas tareas en 14 especies ubicadas en la zona urbana del distrito, conforme detalle especificado en la cláusula primera del mismo, los cuales debido a su longevidad o frondosidad representan riesgos para la seguridad de vecinos, conforme relevamiento efectuado por la Dirección de Medio Ambiente,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades en sus artículos 132º inc d) y 133º,

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de Servicios celebrado con la firma **W.O.R. MONTE PRESTADORA DE SERVICIOS S.R.L.**, C.U.I.T. **33-71796454-9** representada por su socio gerente, Señor **RODRÍGUEZ WALTER OSCAR**, DNI. **34.491.782** para la ejecución de trabajos de poda de extracción o poda de árboles limpieza y recolección de residuos por dichas tareas en 14 especies ubicadas en la zona urbana del distrito, conforme detalle especificado en la cláusula primera del mismo, que como anexo forma parte integrante del presente.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 1.173

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte